

EXPERIENCIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

CONVENIO DE ASOCIACION No. 3236 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre del 2014, se reunieron las siguientes personas: **PABLO FERNANDO CRUZ LAYTON**, Director de Educación Media y Superior, en su calidad de Supervisor y **JUAN CARLOS BELTRÁN GOMEZ** identificado con C.C 79.793.351 como Representante Legal de la Universidad Manuela Beltrán identificada con NIT:860517647-5, para suscribir el acta de liquidación del Convenio de Asociación No.3236 del 30 de octubre de 2013, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Aunar esfuerzos para realizar el diseño, implementación, acompañamiento y seguimiento del modelo de transformación de la educación media fortalecida con proyección a la educación superior mediante una oferta diversa y electiva con el reconocimiento de los créditos académicos.
Fecha de iniciación	06/12/2013. ✓
Fecha de Terminación	20/12/2014. ✓

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Detalle de proyectos de inversión o rubros de Funcionamiento que ampararon el convenio u orden.

Nombre de los Proyectos de Inversión o Rubros de Financiamiento	Código del Proyecto o Rubro
Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior	3-3-1-14-01-03-0891-116 ✓

Disponibilidades Presupuestales	No.	Valor	Fecha Expedición
	2347 ✓	\$1.076.686.680 ✓	26/09/2013 ✓
Disponibilidades Presupuestales	2691 ✓	\$337.135.032 ✓	29/07/2014 ✓
Registros Presupuestales	No.	Valor	Fecha Expedición
	3562 ✓	\$1.076.686.680 ✓	30/10/2013 ✓
Registros Presupuestales	3582 ✓	\$337.135.032 ✓	05/08/2014 ✓

3. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del convenio	\$1.345.858.350 (Aportes SED \$1.076.686.680) (Aportes Asociado \$269.171.670).
2. Valor de las adiciones	\$434.127.290 (Aportes SED \$337.135.032) (Aportes Asociado \$96.992.258)
3. Valor total contratado	\$1.779.985.640 (Aportes SED \$1.413.821.712) (Aportes Asociado \$366.163.928)
4. Valor final del convenio, incluidas las adiciones en s.m.m.l.v, de la fecha de la terminación del convenio.	2889.58

4. ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor total obra, bien o servicio contractual ejecutado.	\$1.345.858.350 (Aportes SED \$1.076.686.680) (Aportes Asociado \$269.171.670)
2. Valor adicionado obra, bien o servicio contractual ejecutado.	\$434.127.290 (Aportes SED \$337.135.032 (Aportes Asociado \$96.992.258)
VALOR FINAL EJECUTADO	\$1.779.985.640 (Aportes SED \$1.413.821.712 (Aportes Asociado \$366.163.928)
DIFERENCIA VR.CONVENIO - VR.EJECUTADO	\$0
SALDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	\$0

5. ACTAS PARCIALES – APORTES SED

ACTAS PRESENTADAS	FECHA	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR PAGADO
Acta 1	12/02/2014	\$323.006.004		\$323.006.004
Acta 2	15/09/2014	\$215.337.336		\$215.337.336
Acta 3	15/09/2014	\$323.006.004		\$323.006.004
Acta 4	13/11/2014	\$215.337.336		\$215.337.336
Acta 5	15/12/2014	\$337.135.032		\$337.135.032
TOTAL		\$1.413.821.712	\$0	\$1.413.821.712

6. ANTICIPO: no se pactó

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DEL DESEMBOLSO O GIRO
1. Valor anticipo (0 %)	\$0	-----

7. PLAZO Y SUSPENSIONES**ACTA DE INICIO Y MODIFICACIONES EN TIEMPO**

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO / MESES	OBSERVACIONES
Acta de inicio ✓	06/12/2013 ✓	9 Meses ✓	
Modificación 1 ✓	05/08/2014 ✓	3 meses, 15 días ✓	
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Adiciones en tiempo)		12 meses y 15 días ✓	

ACTA DE SUSPENSIÓN, ACTAS DE PRORROGA DE SUSPENSIONES Y REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MÁS SUSPENSIONES	12 meses y 15 días /
---	----------------------

8. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES.

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
Modificación 1 ✓	Tiempo y valor ✓		3 meses, 15 días ✓	\$434.127.290 ✓ (Aportes SED ✓ \$337.135.032) ✓ (Aporte Asociado ✓ \$96.992.258)
-----	-----	-----	-----	-----

9. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
MULTAS	-----	-----	-----
CADUCIDAD	-----	-----	-----

NOVEDAD	FECHA
---------	-------

TRANSACCIÓN	-----
CESIÓN	-----

10. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales.

PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal

Fecha	Nombre	Cargo
10/12/2013	Esperanza Espinosa	Revisora Fiscal
06/02/2014	Esperanza Espinosa	Revisora Fiscal
08/10/2014	Esperanza Espinosa	Revisora Fiscal
10/11/2014	Esperanza Espinosa	Revisora Fiscal
05/12/2014	Esperanza Espinosa	Revisora Fiscal

11. PÓLIZAS

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
CUMPLIMIENTO	Suramericana S.A	0957787-5	01/11/2013-01/02/2015	\$269.171.670
CALIDAD	Suramericana S.A	0957787-5	01/11/2013-01/02/2015	\$269.171.670
BUEN MANEJO	Suramericana S.A	0957787-5	01/11/2013-01/08/2014	\$403.757.505
PRESTACIONES Y LABORAL	Suramericana S.A	0957787-5	01/11/2013-01/08/2017	\$67.292.918
CUMPLIMIENTO	Suramericana S.A	0957787-5	06/12/2013-24/06/2015	\$335.997.128
CALIDAD	Suramericana S.A	0957787-5	06/12/2013-24/06/2015	\$335.997.128
BUEN MANEJO	Suramericana S.A	0957787-5	06/12/2013-25/12/2014	\$533.997.128
PRESTACIONES Y LABORAL	Suramericana S.A	0957787-5	06/12/2013-25/12/2017	\$88.999.282

12. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación de la ejecución del convenio	

Con su suscripción quedan extinguidas todas las actividades propuestas y a cargo de la Institución de Educación Superior, surgidas entre el Distrito capital D.C. – Secretaría de Educación y la Universidad Manuel Beltrán por concepto del CONVENIO DE ASOCIACION No. 3236 del 30 de octubre de 2013.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los Veintitres (23) días del mes de Diciembre del 2014, por los que en ella intervinieron.

JUAN CARLOS BELTRÁN GOMEZ
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN.

Representante Legal

Nit. 860.517.647-5.

PABLO FERNANDO CRUZ LAYTON
DIRECTOR EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
Supervisor

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

MIGUEL GODOY CARO

SUBSECRETARIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA (E)

SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
OFICINA DE CONTRATOS
La presente Acta se firma por el actual Ordenador del Gasto.
De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 - Artículo 11 de la Ley 1550 de 2007 y de las demás Normas concordantes en la materia, junto con las Cláusulas pertinentes del Contrato.
A los 12 días del mes de 01 de 2014.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCION DE CONTRATACIÓN
OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato o Convenio, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo, junto con el área o dependencia respectiva.

[Firma]
Jefe Oficina de Contratos

[Firma] 29-12-16
Director(a) de Contratación

29-12-2014 *[Firma]* 20-12-2016
Abogado Revisor

29 DIC. 2016

Doctora
PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos
Secretaria de Educación
Ciudad.

Eduardo
16/01/2017

Atentamente, remito las carpetas que relaciono a continuación con el Acta de Liquidación firmada, así:

I-2016-75342 del 29-12-2016

-Convenio de Asociación No. 1841 del 27-03-2015 (3 carpetas) ✓

I-2016-75441 del 29-12-2016

-Convenio de Asociación 3236 del 30-10-2013 (1 carpeta) ✓ *Eduardo*

I-2016-75292 del 29-12-2016

-Convenio de Asociación No. 3737 del 17-12-2015 (4 carpetas) ✓

I-2016-75764 del 30-12-2016

-Convenio Interadministrativo No. 1786 del 16-03-2015 (4 carpetas) ✓

I-2016-75238 del 29-12-2016

-Convenio de Asociación No. 3404 del 10-10-2014 (1 carpeta) ✓

Cordialmente,

IVÁN
IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Anexo: en trece (13) carpetas

RECEBIDO	OFICINA DE CONTRATOS
FECHA:	16 ENE 2017
HORA:	9:00
ANEXOS:	13 carpetas

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUBSECRETARIA CALIDAD Y PERTINENCIA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1257 DEL 05 DE FEBRERO DE 2015

En Bogotá D.C., las partes del convenio arriba referido, proceden a liquidarlo en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **OBJETO:** Aunar esfuerzos para iniciar o continuar el acompañamiento pedagógico que permita la transformación curricular de los colegios Oficiales Distritales con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 optativo), concretando condiciones académicas y administrativas para el acceso a la Educación Superior mediante una oferta diversa y electiva con reconocimiento y homologación de las experiencias de aprendizaje representadas en créditos académicos.
- **PLAZO INICIAL PACTADO:** Diez (10) meses.
- **FECHA DE INICIO:** 18 de febrero de 2015.
- **VALOR INICIAL PACTADO:** \$1.554.539.408 (Aporte SED \$1.243.631.526 - IES (\$310.907.882))

• MODIFICACIONES DEL CONVENIO:

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **VALOR TOTAL CONVENIO INCLUIDAS LAS ADICIONES:** \$1.554.539.408 (Aporte SED \$1.243.631.526 - IES (\$310.907.882))
- **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS:** Diez (10) meses.
- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Tiempo total de suspensión	Observaciones
N/A	N/A	N/A

- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 17 de diciembre de 2015.
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Cumplimiento del plazo de ejecución pactado.

2. ESTADO FINANCIERO:

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Detallar la totalidad de los registros presupuestales que se afectaron en el convenio	1568	\$ 1.243.631.526	05 DE FEBRERO DE 2015

11-03-IF-003
V2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUBSECRETARIA CALIDAD Y PERTINENCIA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1257 DEL 05 DE FEBRERO DE 2015

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR
1. Valor inicial del convenio	\$1.554.539.408
Aporte SED	\$1.243.631.526
Aporte Asociado	\$ 310.907.882
2. Valor de las adiciones	N/A
Aporte SED en la adición	N/A
Aporte Asociado o cooperante en la adición	N/A
3. Valor total convenio	\$ 1.554.539.408
Valor total aportes SED incluidas adiciones	\$ 1.243.631.526
Valor total aportes asociados o cooperante incluidas adiciones	\$ 310.907.882
4. Valor total del convenio, incluidas las adiciones	\$ 1.554.539.408

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS	VALOR
1. Valores ejecutados	
1.1 Valor final ejecutado de aportes de la SED	\$ 1.243.631.526
1.2 Valor final ejecutado de aportes del asociado o cooperante	\$ 310.907.882
Valor final ejecutado (1.1 + 1.2)	\$1.554.539.408
2. Saldos	
2.1 Saldo a liberar a favor de la SED (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	\$ 0
2.2 Saldo a favor del asociado (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	\$ 0

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado (Pagado, descontado, compensado, otro)
N/A	N/A	N/A	N/A

4. VERIFICACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La supervisión verificó para efectos de la liquidación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUBSECRETARIA CALIDAD Y PERTINENCIA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1257 DEL 05 DE FEBRERO DE 2015

6. GARANTÍAS

El supervisor y/o interventor certifica que se encuentran vigentes y actualizada y aprobadas las garantías:

No. Garantía	Fecha	Riesgo amparado
1227627-7	13/02/2015	CUMPLIMIENTO
0336224	13/02/2015	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL. CIVIL

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

Cuando sea necesario el ingreso de bienes al almacén, diligenciar los siguientes campos y adjuntar el documento que soporta el ingreso.

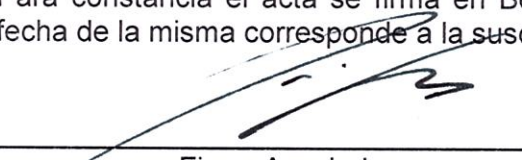
ACTA DE INGRESO No.:	N/A
FECHA INGRESO:	N/A
VALOR INGRESADO:	N/A

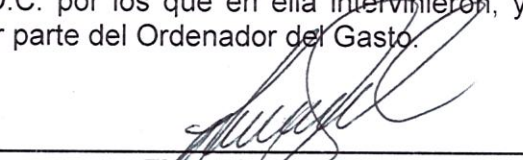
8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

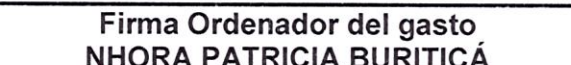
Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del convenio objeto de liquidación.

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de la misma corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.


Firma Asociado
JUAN CARLOS BELTRÁN GÓMEZ
C.C 79.793.351
Representante Legal. 


Firma Supervisor
PABLO FERNANDO CRUZ LAYTON
C.C 79.661.438
Director de Educación Media y Superior


Firma Ordenador del gasto
**NHORA PATRICIA BURITICÁ
CÉSPEDES**
C.C 41.555.960
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

11-03-IF-003
V2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2659 DEL 25-MAYO-2016

En Bogotá D.C., las partes del convenio arriba referido, proceden a liquidarlo en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **OBJETO:** Aunar esfuerzos para implementar acciones de acompañamiento académico y psicosocial, de orientación socio-ocupacional y acompañamiento docente en la educación media de las instituciones educativas distritales - IED focalizadas, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la educación media.
- **PLAZO INICIAL PACTADO:** Seis (6) meses
- **FECHA DE INICIO:** 15-junio-2016
- **VALOR INICIAL PACTADO:** \$1.235.133.125 (aportes SED \$988.106.500 - aporte IES \$247.026.625)
- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No aplica
- **CEDENTE:** No aplica
- **CESIONARIO:** No aplica
- **FECHA DE CESIÓN:** No aplica
- **MODIFICACIONES DEL CONVENIO:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- **VALOR TOTAL CONVENIO INCLUIDAS LAS ADICIONES:** \$1.235.133.125 (aportes SED \$988.106.500 - aporte IES \$247.026.625)
- **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS:** Seis (6) meses
- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Tiempo total de suspensión	Observaciones
No aplica	No aplica	No aplica

- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 14-diciembre-2016
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Culminación del plazo de ejecución

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
CRP	3452	\$988.106.500	26/05/2016

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2659 DEL 25-MAYO-2016

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR
1. Valor inicial del convenio	
Aporte SED	\$988.106.500,00 ✓
Aporte Asociado	\$247.026.625,00 ✓
2. Valor de las adiciones	
Aporte SED en la adición	\$0,00 ✓
Aporte Asociado o cooperante en la adición	\$0,00 ✓
3. Valor total convenio	
Valor total aportes SED incluidas adiciones	\$988.106.500,00 ✓
Valor total aportes asociados o cooperante incluidas adiciones	\$247.026.625,00 ✓
4. Valor total del convenio, incluidas las adiciones	\$1.235.133.125,00 ✓
DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS	VALOR
1. Valores ejecutados	
1.1 Valor final ejecutado de aportes de la SED	\$987.796.500,00 ✓
1.2 Valor final ejecutado de aportes del asociado o cooperante	\$247.026.625,00 ✓
Valor final ejecutado (1.1 + 1.2)	\$1.234.823.125,00 ✓
2. Saldos	
2.1 Saldo a liberar a favor de la SED (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	\$310.000,00 ✓
2.2 Saldo a favor del asociado (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	\$0,00 ✓

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
FECHA	VALOR	RECIBO N°
19/11/2016 ✓	\$ 2.431,00 ✓	22331985 ✓
10/12/2016 ✓	\$ 3.241,00 ✓	24878125 ✓
21/02/2017 ✓	\$ 21,96 ✓	21901748 ✓
TOTAL	\$ 5.693,96	

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado (Pagado, descontado, compensado, otro)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. VERIFICACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

14 DIC. 2017
 11-03-IF-003
 V2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2659 DEL 25-MAYO-2016**

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos de la liquidación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según certificación de parafiscales de fecha 07 de febrero de 2017 suscrita por la Revisora Fiscal de la Universidad Manuela Beltrán, Esperanza Espinosa.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No aplica

6. GARANTÍAS

El supervisor y/o interventor certifica que se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) la(s) garantía(s):

RIESGOS AMPARADOS	No. POLIZA	VIGENCIAS		MONTO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1627214-5 ✓	15/06/2016 ✓	15/06/2017 ✓	\$247.026.625.00 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	1627214-5 ✓	15/06/2016 ✓	15/06/2017 ✓	\$247.026.625.00 ✓
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1627214-5 ✓	15/06/2016 ✓	16/12/2019 ✓	\$ 61.756.656.00 ✓
BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS	1627214-5 ✓	15/06/2016 ✓	16/12/2016 ✓	\$494.053.250.00 ✓
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	0409141-8 ✓	15/06/2016 ✓	28/12/2016 ✓	\$206.836.500.00 ✓

De acuerdo con la póliza de cumplimiento N° 1627214-5 emitida por la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., se realizó el amparo de buen manejo y correcta inversión de los recursos, sin embargo, se hace la claridad que corresponde al amparo requerido en el marco del convenio correspondiente al buen manejo de los recursos.

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	No Aplica
FECHA INGRESO:	No Aplica
VALOR INGRESADO:	No Aplica

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el convenio, por esta razón se procede la liberación de \$310.000 a favor de la SED, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

OBSERVACIONES:

1. Se deja constancia que el objeto del convenio fue ejecutado a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el mismo, quedando un saldo final a favor de la SED por la suma de \$310.000, correspondiente a los valores no reconocidos y no ejecutados como consta en

14 DIC. 2017 11-03-IF-003 V2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2659 DEL 25-MAYO-2016

\$310.000, correspondiente a los valores no reconocidos y no ejecutados como consta en acta del 20 de febrero de 2017, no obstante, dicha situación no afectó el cumplimiento del objeto contractual, actividades y productos del presente convenio.

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de la misma corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Firma Asociado

Nombre: Juan Carlos Beltrán Gómez

Identificación: 79793351

Representante Legal

Universidad Manuela Beltrán 860517647-5

Firma Supervisor

Nombre: Diana Marcela Duran Muriel

Identificación: 52702664

Cargo: Directora de Educación Media y Superior

Firma Ordenador del gasto

Nombre: Iván Darío Gómez Castaño

Identificación: 15372101

Fecha:

22 DIC 2017

Proyectó: Roger Mona Carmona – Consorcio Educativo C & M – BDO.
Revisó: Tania Merchán Pinto – Consorcio Educativo C & M – BDO.
Aprobó: Alfonso Medina Fuentes – Consorcio Educativo C & M – BDO.



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008. En consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato o Convenio son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo, junto con el área o dependencia respectiva.

Jefe Oficina de Contratos

Director(a) de Contratación

Abogado Revisor

14 DIC. 2017

13-12-2017

SANDRA ARCINIEGAS

14-12-17

11-03-IF-003
V2

Doctora
PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación
Ciudad.

Atentamente, remito las carpetas que relaciono a continuación con el Acta de Liquidación firmada, así:

I-2017-68736 del 18-12-2017

-Contrato Prestación de Servicios No. 1964 del 09-06-2017 (2 carpetas)

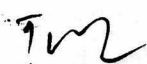
I-2017-65766 del 05-12-2017

-Convenio Interadministrativo No. 3287 del 03-08-2016 (2 carpetas)

I-2017-68696 del 18-12-2017

-Convenio de Asociación No. 2659 del 25-05-2016

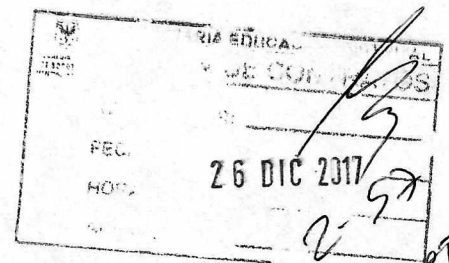
Cordialmente,


IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Anexo: Lo anunciado en cinco (5) carpetas

Elaboró y Revisó: Sonia Denise Corredor Méndez 



#CiudadEducativa